

Número suelto,
CINCO CÉNTIMOS
REDACCIÓN:
12, Hospital de Sta. Ana, 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la capital, una peseta al mes.
Fuera de ella, 4 ptas. trimestre.
Extranjero, 9 pesetas trimestre.
Pago anticipado.

EL POPULAR

DIARIO GRANADINO DE LA TARDE.

Número suelto,
CINCO CÉNTIMOS.
ADMINISTRACIÓN:
12, Hospital de Sta. Ana, 12.

PRECIOS DE ANUNCIOS.
En 4.ª plana, 10 cént. línea, 30
en la 3.ª, 50 en la 2.ª y una peseta
en la 1.ª.—Comunicados, reclamos
y anuncios de defunción, á precios
convencionales.—Pago anticipado

La Asociación de olivicultores granadinos.

Con el inmenso placer que siempre hemos experimentado ante los pensamientos útiles y las reformas benéficas, dimos cuenta á nuestros lectores de la patriótica idea realizada por los olivicultores granadinos, respondiendo á la voz de la razón y asociándose con entusiasmo para comisionar persona competente que estudiase en el extranjero la elaboración y comercio de los aceites, en busca de nuevos horizontes que levanten nuestra decaída industria oleícola.

Tan honrosísima misión fué confiada á nuestro colaborador y amigo don Luis Morell, quien en su provechosa expedición, presagio tal vez de incalculables beneficios, ha desentregado una actividad extraordinaria y conseguido reunir importantísimos datos que constituyen un perfecto estudio de tan vital cuestión.

El POPULAR, que siempre se ha puesto al servicio de las ideas nobles, y que abriga el convencimiento de que la prepotencia y el vigor de nuestra agricultura ha de surgir de la asociación de los esfuerzos de las clases productoras, acogió en sus columnas cuanto se relaciona con este vital asunto, limitándose hoy á dar cuenta de la importante reunión celebrada ayer por los olivicultores granadinos en casa del conocido agricultor Sr. Dávila, en la que el Sr. Morell ha dado cuenta de su gestión en una notable memoria.

Sin perjuicio de insertar otro día algunos datos de interés, y con el fin de dar una idea de los resultados que es posible esperar de esta reunión de fuerzas, publicamos á continuación los siguientes párrafos de la citada memoria:

«Conquistar el puesto de honor que como distrito olivarero corresponde á Granada, que por sus condiciones topográficas y climatológicas, reúne especiales aptitudes para la producción que nos ocupa, debe ser al presente la meta de nuestras aspiraciones.

Nos hallamos en presencia de una gran revolución económica; todas las producciones atraviesan una crisis terrible, crisis que se ve traducida en verdadera ruina por lo que respecta á nuestra olivicultura, riqueza de gran cuantía, que afecta á tan sagrados intereses y que muy bien pudiera en nuestra provincia extender considerablemente su área, cubriendo extensos terrenos hoy despoblados y casi improductivos, en que ninguna otra producción pueda aventajar al precioso árbol de Palas.

Y vosotros, procurando hacer frente á este profundo mal, habéis dado al país un ejemplo y acientísimo, iniciando un movimiento vivificador y á Granada una brillante muestra de vuestro afecto, que seguramente sabrá apreciar en lo que vale.

El mal como habéis visto tiene muy hondas raíces; los aceites de semillas, aunque otra cosa se empeñen en afirmar tantos economistas, han precipitado la ruina oleícola de la nación, operando en los mercados extranjeros y en el nuestro un cambio completo en sus exigencias, hoy un tanto extravagantes, y permitaseme la frase, y al mercado hay que subordinarse siempre. Comenzaron los aceites de semillas por reemplazar al de olivas en el alumbrado y en los usos industriales y más tarde se introdujeron en la alimentación, puros ó mezclados, hasta el punto de que hoy no me atrevería á asegurar que salgan de la gran plaza de Marsella pagándose á precios fabulosos por los mercados que se precian de tener delicado gusto, aceites puros de olivas, sino amalgamas practicadas diestramente por hábiles negociantes que cuentan con un verdadero laboratorio, bajo cuya vergonzosa tutela cae necesariamente el productor cumpliendo la triste condición de depender siempre del industrial que tras forma.

Yo he visto salir para Hamburgo, París y Madrid, botellas con la bella etiqueta de Huile vierge de Nice que según me declararon contenían una mezcla de aceite de sésamo, de algodón y de olivas, si bien lo más generalizado es adicionarles el de algodón. No vacilo, pues, en asegurar que el aceite de olivas puro y refinado, es en esos vistosos envases una rareza comercial.

Cabe por esto suponer que ha pasado el reinado de los buenos aceites y perder la esperanza de la regeneración de la industria oleícola granadina? De ningún modo; lo bueno encuentra siempre dinero y el mismo mercado de Marsella, bastante exigente en la bondad de nuestros caldos, ha llevado á mi ánimo la convicción completa y absoluta, de que elaborando cuidadosamente, sin aumento sensible en los presupuestos de vuestras actuales campañas olivíferas, procurando fabricar diferentes clases y no un solo tipo como en épocas que ya pasaron, obtendréis para vuestros caldos, que cuentan con valiosos elementos naturales, un precio que remunerará largamente vuestros productos.

Aun hoy, los aceites ordinarios andaluces se cotizan en el mercado de Marsella á un precio que, según mis cálculos, deducidos todos los gastos de exportación, dejará en arropa, desde 5 á 15 reales sobre el valor que estos días tienen en nuestro mercado. Granada que según mis cálculos produce anualmente un exceso sobre el consumo muy superior á 140.000 arrobas, exceso que abarata la producción y os abruma con la abundancia misma, puede obtener sin esfuerzo alguno un beneficio de 200.000 á 400.000 pesetas, nivelando al propio tiempo la oferta y la demanda de la

provincia, y por lo tanto alzando los precios.

Y esto tratándose de nuestros aceites ordinarios; pues que cada paso en su perfeccionamiento se traducirá en una nueva ganancia, como habreis podido ver por las cotizaciones de la Bolsa de Marsella: que se refieren á los puros aceites de oliva, no pudiendo asegurarnos otro tanto de los precios fijados á las distintas clases por la casa alemana establecida en Niza.

Juzguen, pues, los granadinos toda la grandeza de vuestra obra; juzguen todo el valor que encierra á nóbilísima conducta en esta ocación seguida por nuestra Diputación provincial y nuestra Liga Agraria, iniciando á las demás de España en el camino del progreso, y juzguen también á los iniciadores del patriótico pensamiento, que con tanto entusiasmo habéis secundado, á todos los cuales os reservo gratitud eterna por el servicio que me habéis permitido prestar á esta provincia desheredada.

Desechad ese plausible exceso de amor patrio, que os hace creer la superioridad de vuestros productos y la pretension de que el elaborado por cada uno es el más selecto; en tesis general, todos elaborais lo mismo, y la bondad de unos caldos sobre otros, más se debe á monopolios legítimos y naturales.

Nuestros esfuerzos al presente deben tender á producir aceites finos y aromáticos, en la seguridad de que, sea cual fuere la cantidad elaborada, obtendrá inmediatamente seguro y remunerador mercado.

En prosecución de estos ideas es, se hace preciso que vuestra tarea de comienzo de este momento, y que las personas aquí congregadas, como las que se asociaron á vuestra preciosa idea, se constituyan en un *sindicato de propietarios para la venta y exportación de los aceites granadinos*, que sería el primero en España, como medio de obtener á la vez el buen mercado y á garantía. Si vuestros intereses conviniera, yo os puedo asegurar que á otros productos, á más del aceite, pudiera extenderse vuestra acción, con gran provecho de la provincia.

En manos de este sindicato, que ya quiero considerar constituido, deposito cuantas noticias os he suministrado y mis incondicionales servicios, que me será gratisimo prestar.

¡Quiera el cielo que vuestra nobilísima idea sea coronada de éxito, que el olivo, símbolo de la paz, lo sea de la prosperidad de Granada, y que la espinosa misión que os servisteis confiar y que he procurado desempeñar en armonía con las exigencias de vuestro patriótico pensamiento, sea un manantial copioso de riqueza para nuestro suelo querido!

Terminada la lectura de la Memo-

ria, que mereció entusiastas elogios de los asistentes, se acordó:

1.º Que se conceda un expresivo voto de gracias al Sr. Morell, por el entusiasmo, interés é inteligencia con que ha desempeñado la honrosa misión que le fue confiada.

2.º Que de acuerdo con lo propuesto por dicho señor, la asociación se constituya en un *Sindicato de propietarios para la venta y exportación de los aceites granadinos*, como ramificación de la Liga Agraria, pero con carácter propio é independiente, y con arreglo al proyecto cuyas bases han sido formuladas por el referido señor Morell.

3.º Que el Sindicato se encargue de la remisión de muestras á los mercados, por cuenta de los asociados.

4.º Que constituyan la Junta directiva todos los señores asistentes, nombrándose por unanimidad presidente á D. Salvador Montoro; vicepresidente, D. José Lopez Barajas; secretario D. Luis Morell; y asesores D. Benito Venturo, como ingeniero agronomo, y D. Joaquin Duran, como abogado consultor.

Reiteramos nuestra sincera felicitación á los olivicultores granadinos, á la Diputación provincial y á la Liga Agraria, que patrocinan con entusiasmo el pensamiento.

Mas datos acerca de Fray Luis de Granada.

El duque de Alba halló base interesante por Fray Luis y sus amigos, según se desprende de los siguientes documentos, y como ya hemos dicho á él le debió el insigne maestro que le dejaron en paz en la humildad y estrechez de su celda.

En 30 de Enero contestó el duque la carta del rey, que antes hemos trascrito, en la forma siguiente: «S. C. R. M. La carta que V. M. me escribió á 27 desta recibí y la que con ella venia para fray Luis de Granada. Cuando avisé á V. M. de este modo propio luego á otro día hablé con fray Luis, y me dijo como habia aceptado luego por no incurrir en la descomunion que el breve traía para que lo hiciese dentro de 24 horas, y que á la hora habia despachado al prior de Póbrade para que fuese á dar cuenta á V. M. dello y viesse lo que mandaba. Recibida la carta que digo de V. M. y la suya, que fué á 28 en la noche, ayer á los 29 vino aquí el fray Luis, queriendo yo enviarle á llamar para darle la carta de V. M., y decirle que se pudiese en órden para ir, como V. M. se lo mandaba, dióme cuenta de algunos castigos que quería hacer en algunos frailes muy señalados, que era lo que él venia á tratar conmigo. Dile la carta de V. M. y leida me dijo que de muy buena voluntad estaba para obedecelle en todo, así en la ida como en lo de hacer nada por virtud del motu proprio. Traté con él de como iria, que si quería ir en litera se la daría, y el recaudo que hubiese menester. Dijome que en ninguna manera del mundo iria en litera, aunque supiese rebentar; que una vez estando muy malo le habian hecho entrar en ella, y aun para descansar no se habia hallado bien. Quitamos acordados que partiese mañana. Trájome esa carta que ahí envío á V. M. y me dijo que me avisase.

A mí se me hizo grandísimo escrúpulo con su vejez y sus enfermedades tan terribles en este tiempo arrojale por esos caminos, pareciéndome claro que era enviado á la muerte, y que V. M. me pudiera reprender de

hacello sin avisalle de lo que entendí. Anoche recibí una carta de Zayas, de 28, en que me dice todo el día (todavía) que V. M. será servido de que vaya; pero que si por alguna causa no pudiese ir, le pudiese el motu propio original y le enviase. Hoy fray Luis vino á despedirse de mí; tornándole á ver y el tiempo que hace, me torné más acongojar de lo que se me representa que indubitadamente le sucederá en el camino, le pide (sic) me diese la carta que tenía escrita para V. M. y el motu propio, que despachaba un correo que le gaba antes que él, y quería enviálo á V. M. Díjome me lo enviaría luego, y lo uno y lo otro irá con esta.

Visto lo que digo a V. M. el escrúpulo tan grande que me ha dado y que él está tan llano en la ida, que no soamente la rehusa, pero parece que está contento en hacer el camino y irá besar las manos á V. M., y que se alaña y obedece lo que V. M. le manda de no usar en ninguna manera del motu propio, el cual mandamiento él tiene por grandísima merced por desobligarse de castigar muchos frailes muy honrados, y viendo el tiempo que hace, que es tan terrible, me pareció detenerle y avisar á V. M. del estado de su persona y de la buena voluntad con que ha obedecido lo que V. M. le ha mandado, y no echar yo sobre mi conciencia el evidente peligro de la vida deste hombre, sin avisar á V. M. primero de todo lo que aquí digo.... No copiamos otros párrafos de la carta del duque en que se insiste en los puntos que quedan señalados con gran interés por fray Luis, por no hacer interminable este trabajo.

También dice el duque que nadie podrá decir mejor que fray Luis cuales son los frailes más dañados por los asuntos del prior de Ocrato, «aunque ello es tan público que no hay nadie que no sepa los que se han señalado.»

El día 31, Arceo, secretario del duque, remitió á Zayas la carta de Fray Luis y algunas horas más tarde el motu propio original, y Felipe II en 5 de febrero siguiente dirigió á fray Luis la notable carta que integra trascribimos:

«A fray Luis de Granada.—El duque de Alba me envió vuestra carta de 23 del pasado, y con ella el que vos habeis tenido por motu propio de Su Santidad, que en efecto no lo es, sino tan falso, que tengo por sin duda que si lo hubiéades bien visto, lo hubiéades juzgado por tal mucho más claramente de lo que se os puede decir; y porque conviene al servicio de Dios y al de Su Santidad y mio averiguar muy de fundamento quien ha sido el autor de esta gran maldad, y para ello envía su comisión el cardenal Riario, legado apostólico que aquí reside, el inquisidor Diego de Souza, como del lo entenderéis más en particular, será servido que mostrando en esto el celo que tenéis á la verdad y á lo que requiere la cualidad deste negocio, hagais y cumplais por vuestra parte lo que por el dicho inquisidor se os propusiere, como de vos se espera, y ante todas cosas advertireis luego á los priores que habiades llamado para el capítulo, que se detengan, conforme á lo que os escribe el legado y os dira el duque, y vos asimismo os podreis detener hasta que se os avise de otra cosa, porque atentas las causas y el justo impedimento que tenéis para no os poner en camino en este tiempo, tengo por bien que os quedeis en buen hora hasta que, como está dicho, se os ordene otra cosa. De Elvas, etc.»

Con la misma fecha el rey dirigió otra carta al duque de Alba que dice así: «Recibí vuestra carta de 30 del pasado, y con ella la de fray Luis de Granada, y el que él llama motu propio de Su Santidad, que no es sino la escritura más notoriamente falsa que se ha hecho muchos años ha, tanto que si no fuera tan falto de vista, era mucho de maravillar el haberla aceptado ni usado de ella en manera alguna; más como se presupone que no la vió, y que ha sido engañado (como acontece á los hombres tan buenos y tan sencillos como él) yo le tengo por libre de culpa en este caso, y por bien que se os avise de otra cosa, atento lo que vos y él me escribió de su mucha edad é indisposiciones y del daño que le pudiere hacer el camino en este tiempo.»

Más porque conviene mucho averiguar quien ha sido el autor de la falsedad del breve, y castigarle tan ejemplarmente como la calidad del delito lo requiere, tocando este

derechamente al legado de Su Santidad, que aquí se halla... (aquí se le dice al duque o mismo que á Fray Luis, que se facia al inquisidor Souza para que persiga á los presuntos autores de la falsedad dándole instrucciones por escrito; que llame á fray Luis y al inquisidor y que este «en vuestra presencia y del conde (de Portalegre) le haga las preguntas que el legado le ordena, y que desde allí se envíe á prender todas las personas que por la deposición de fray Luis se entendieren ser culpadas en este delito, pues es muy verosímil que si se pone tiempo en medio se escaparán.... Y por que fray Luis no se altere ni acongoje, le asegurareis de mi parte que de lo que toca á su persona yo quedo tan satisfecho como si el negocio no hubiera pasado por sus manos, por que tengo por sin duda que ha procedido con el celo y sinceridad que me escribís, y avisareis de lo que en todo se hiciere, por que conviene saberlo en particular.»

En carta del 9, Arceo dice á Zayas que «la junta del inquisidor y fray Luis se hizo conforme á lo que S. M. ordenó, habiendo estado primero el duque con el inquisidor más de una hora, y visto él muy despacio los despachos y platicado sobre ellos. Ciertamente cuando yo ví el falso motu propio concebí en mí, aunque no lo dije la falsedad que traía, y cualquiera que lo mirara lo conociera; pero bien se puede creer seguramente que el buen fray Luis no lo conoció, por que tal bondad y cristiandad no se ha visto jamás: es un bienaventurado y no acaba de dar gracias á Dios de verse libre del cargo. Ya el duque lo está deste, pues con tener metida la gente en los castillos, como se metió ayer, no le queda aquí que hacer más de aguarlar la buena licencia de S. M.»

En el mismo día, el duque dió cuenta al rey de haberse celebrado la junta con algunos más detalles. Dice que fray Luis «con su llaneza y bondad se admiró de que hubiese en el mundo quien pudiese hacer una maldad tan grande, y que él jamás cayera en ello... que declaró lo que entendía, y que dijo que no podía dejar de escribirle (á los priores) que el motu propio le había enviado á V. M., por parecerle era subrepticio... El duque envió al rey copia de la orden que fray Luis envió á los priores y le dice que el insigne había prometido escribir al legado. «A fray Luis, dice el duque, no fué menester decirle no usase del oficio, pues había no sé cuantos días que en el capítulo de aquí de su convento se había dispuesto del y ordenado á los frailes no le llamasen vicario general, y desde entonces no ha ejercido el dicho oficio.»

El intrincado asunto no paró aquí, como se verá después.

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR.

Carta de Madrid.

Madrid 9 de Marzo de 1889.

Las direcciones de Sanidad.

El Sr. Capdepon ha estado esta tarde estudiando la cuestión relativa á la supresión de las direcciones de Sanidad en los puntos donde haya médicos de la Armada.

El Sr. Baró, que como he anunciado presentó la dimisión en cuanto tuvo conocimiento del acuerdo del Consejo de ministros, insiste en su propósito, si bien continuará al frente de la Dirección hasta que el Gobierno resuelva quien ha de sustituirle, ó hasta que se apruebe esa medida.

La oposición del Sr. Baró se funda en consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta. De un lado, el señor Baró que se encontró completamente desorganizado el Cuerpo, reorganizó este, colocándolo á la altura que hoy se encuentra, cortó multitud de abusos y normalizó, en fin, el servicio.

Por esto es natural que el Sr. Baró defienda lo que tantos esfuerzos le ha costado conseguir. Porque la sustitución de los actuales directores por médicos de la Armada, tiene además el inconveniente gravísimo de que daría lugar á multitud de choques, toda vez que sometidos ellos á la jurisdicción de Marina, no responderían bien á los deseos de la Dirección de Sanidad.

Hay además una falta de equidad al cortar su carrera á hombres á quienes se obligó á someterse á examen y á

quienes se impuso el gasto de uniforme, que antes no tenían, y se mata todo estímulo en las direcciones de Sanidad que queden, puesto que ya saben que no podrán aspirar á llegar á ciertas direcciones que son las más importantes, y, por tanto, las mejor retribuidas.

Por otra parte el Sr. Baró alega que en los distintos presupuestos que él ha formado, ha reducido los gastos en un 33 por 100, cifra no despreciable, y aun cree posible obtener la economía que representa la supresión de esas direcciones; y siendo esto así no parece lógico causar un perjuicio innecesario á los que están sirviendo al Estado al amparo de disposiciones que les otorgaban garantías que ahora se les quieren arrebatar.

Ignoro si logrará prevalecer esa reforma, pero el Sr. Baró se propone combatir en el seno de la comisión de presupuestos, y si es necesario en el salon de Sesiones, pero esto último no me parece que será preciso, por que sé de varios individuos de la comisión de presupuestos que son opuestos al acuerdo del Consejo de ministros.

La actitud del Sr. Baró será indudablemente recibida con aplauso por los individuos del cuerpo, y como no perjudica á los contribuyentes, merece elogios de todos.

Reforma radical.

El lunes presentará al Congreso el diputado demócrata Sr. Manteca una proposición pidiendo se supriman las actuales provincias y creando en su lugar ocho grandes regiones ó circunscripciones, al frente de cada una de las cuales habrá un Gobernador civil, el cual tendrá á sus órdenes el mismo personal que tiene en la actualidad, cobrando uno y otro doble sueldo, y 4.000 pesetas por gobierno para gastos de material.

A las mismas prescripciones se sujetarán las oficinas de Hacienda, excepto las administraciones subalternas.

Esta reforma habrá de llevarse á efecto en el término de seis meses.

La medida es verdaderamente plausible, pero dando mucho que el Gobierno la acepte, y de aceptarse su planteamiento daría lugar á grandes dificultades, que solo podría vencer un gobierno muy enérgico y muy popular.

Un motin de cigarreras.

Noticias telegráficas recibidas de Bilbao dan cuenta de haberse amotinado ayer las cigarreras de pitillos de aquella fábrica de tabacos.

La causa de dicha determinación parece obedecer al papel demasiado estrecho que se les entregaba para la labor y que rompiéndose mucho disminuía su trabajo y jornal. El escándalo fué mayúsculo y á la intervención inmediata de las autoridades se debe no ocurrieran mayores males. La fábrica hoy se ha hallado cerrada y el orden es completo. De seguir así mañana se volverá á abrir la fábrica accediendo la sociedad arrendataria á la petición de las cigarreras.

Noticias locales.

Parece que está definitivamente acordada la supresión de todas las Audiencias de lo criminal que no radican en capitales de provincia.

También insisten los periódicos en que se llevará á cabo la supresión de las administraciones subalternas, que el caciquismo hace estriles.

Unas y otras instituciones no han servido para otra cosa que para aumentar las polillas del Estado.

Se dice que se proyecta restablecer las suprimidas secciones de Fomento cuya inutilidad, en la forma que funcionaban, impuso su supresión.

La comisión de Almería que ha de gestionar en Madrid, la construcción del

ferro carril de Linares á Almería, invitará á la Diputación de esta provincia para que coopere en aquellas gestiones.

No dudamos que la Diputación irá á Madrid con la comisión almeriense á defender intereses comunes á Almería y Granada.

Extraña «El Eco del Litoral» que en el asunto, que tanto llama la atención, del asesinato, ó muerte violenta del Sr. Zúñiga, hayamos dado publicidad á lo que desde un principio dijo nuestro apreciable colega, y á lo que, por diferentes conductos sobre el mismo tema, se nos ha referido. También le parece mal que hayamos indicado que la razón y la prudencia aconsejan no designar á los deliuentes, mientras los tribunales de justicia no pronuncien su veredicto.

El Eco del Litoral puede tener sobre esto el criterio que guste; pero nosotros, que no tenemos en este asunto otro interés que el de la justicia, y que creemos que no es la prensa periódica la llamada á hacer declaraciones de criminalidad, porque para eso está la administración de justicia, que se mueve y funciona en más altas, tranquilas é independientes esferas, continuaremos siendo meros narradores de los hechos, y reproduciendo, así lo que encontremos en el colega, haciendo siempre constar de dónde lo tomamos, como cuantas noticias por otros conductos recibamos, si no se oponen á los preceptos de la ley y al respeto debido á los tribunales.

Segun nos escribe nuestro apreciable corresponsal de Alhama, ha trascurrido allí el Carnaval bastante desanimado, sin que, á pesar de las bromas de esos días, haya habido que lamentar ningún incidente desagradable, gracias al celo y vigilancia de las autoridades.

Nos habla del nuevo balneario levantado por el Sr. Lacalle, quien parece que lo ha dotado de cuantas comodidades pueden desearse en esta clase de establecimientos, así como de las mejoras que en él suyo introduce el Sr. Martos Pérez.

También añade que las obras de tubería para conducción de aguas han hecho fiasco, del que salvará á aquella ciudad la integridad del funcionario que tiene que recibirlas.

El día 7 del actual ha fallecido en Málaga el sr. D. Jose Cordonié y Cortés, persona apreciableísima, muy conocida en Granada y en toda la región de la costa, por haber vivido muchos años en Salobreña como director gerente de la fábrica de azucar de los Sres. Agrela Hermanos.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus hijos y á toda su apreciable familia.

Mañana á las dos de la tarde celebra junta ordinaria la asociación Liga Agraria de esta Ciudad, en casa de su Presidente, Acera de Darro, 34.

Como resultado práctico de las brillantes conferencias dadas por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Ocete en la Cámara de Comercio, ha sido la fundación en esta ciudad de una sociedad cooperativa de consumo titulada «La esperanza del obrero»; el conocido cañero Diego Mesa, ha sido el iniciador de la idea y ha cedido para que se verifiquen las reuniones preliminares, el extenso bajo de su domicilio, calle de Mano de Hierro, núm. 10.